



Vallenar 23 MAY 2011

Decreto Exento N° 2674

**Vistos:**

- 1.- Teniendo Presente las normas Técnicas del Programa PRODESAL, aprobadas por Resolución N° 039170 de fecha 20 de abril del 2011; La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: **Jefe Técnico de las Dos Unidades Operativas Agrícola y Caprina** en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Memo N° 651).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Sandra Edith Morales Pérez Rut N° 12.576.547-5.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Sandra Edith Morales Pérez** un honorario total mensual de \$ **1.027.000.- Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a "Cuentas Complementarias", "Administración Fondos de Terceros".
- 4.- El presente Contrato será desde el 02 de Mayo del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

*Nancy Elizabeth Farfán Riveros*  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Rubén Alfonso Araya Neujna*  
RUBEN ALFONSO ARAYA NEUJNA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASBO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- CC INDAP.
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-